



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 21 de Junio del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL128/2023 "ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA INALAMBRICA EN DEPENDENCIAS DEL GEJ", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING SA DE CV	HUGO SALVADOR RENTERIA ALVIZO

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

Global Opportunities Consulting S.A. de C.V.

Pregunta 1. En el apartado 21. GARANTÍAS, en el último párrafo menciona "Igualmente, deberán constituir una garantía equivalente al 100% del o los anticipos I.V.A. incluido, a través de los medios antes señalados", ¿podrían especificar a que se refieren con este punto? ¿debe existir una fianza adicional a la del 10% del proyecto general?

R.-Si, en caso de requerir anticipo; se requiere una fianza adicional.

Pregunta 2. En el apartado 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), menciona "El "PARTICIPANTE" deberá autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento", ¿el resultado público de la consulta puede ser solo durante el proceso de la licitación considerando terminarlo al fallo?

R.-En caso de resultar adjudicado, deberá estar público durante la vigencia del contrato. En caso de no ser adjudicado no será necesario que este publica posterior al fallo de la presente licitación.

Pregunta 3. Anexo 1 página 31 Solicitan "Se deberá de considerar el cableado UTP o patch coord de categoría 6A necesario para la conexión de 01 (uno) firewall y 01 (uno) teléfonos existentes en cada sitio. Siendo un máximo de 600 sitios". Debido que se están solicitando switches con puertos 10/100/1000 base-T en donde la velocidad máxima de trasmisión es de 1 Gbps se solicita a la convocante que se cambie la especificación del cable a Categoría 6 ya que este cumple con las velocidades de los equipos solicitados, también con el fin de no colocar cableado de categoría superior que encarece la propuesta y no se estaría explotando al 100% sus beneficios. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-SE ACEPTA

Pregunta 4. Anexo 1 página 31 Solicitan "Los nodos de red deberán de estar preparados para instalación de intemperie." Se interpreta que el cable al estar dentro de una canalización ya sea por canaleta o tubería que soportan ambientes para intemperie con esto se estaría cumpliendo con este punto ¿es correcta nuestra interpretación?



R.-ES CORRECTO, SE DEBE CONSIDERAR QUE LA CANALIZACIÓN DEBE SER LA ADECUADA PARA INTEMPERIE Y DEBERA SOPORTAR LLUVIA, POLVO Y SOL.

Pregunta 5. Anexo 1 página 31 Solicitan "Se deberá de considerar el suministro e instalación de los patch coord categoría 6A necesarios para la interconexión de los equipos al panel de parcheo" Debido que se están solicitando switches con puertos 10/100/1000 base-T en donde la velocidad máxima de trasmisión es de 1 Gbps se solicita a la convocante que se cambie la especificación de los patch coord a Categoría 6 ya que este cumple con las velocidades de los equipos solicitados, también con el fin de no colocar cableado de categoría superior que encarece la propuesta y no se estaría explotando al 100% sus beneficios. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-SE ACEPTA.

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL128/2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **10:15 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING SA DE CV	HUGO SALVADOR RENTERIA ALVIZO	